

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La política de Calidad y Medio Ambiente de nuestra organización tiene como prioridad suministrar con eficacia los productos y servicios solicitados por nuestros clientes, externos e internos, con el fin de satisfacer sus necesidades asegurando en su realización el menor impacto posible sobre nuestro entorno, centrandolo nuestros esfuerzos en los siguientes puntos:

1- REGLAMENTACIÓN APLICABLE: Plásticos Vanguardia tiene el compromiso de cumplir con la Legislación, Normativa y la Reglamentación pertinente, así como con otros requisitos suscritos por la organización, es decir, la compañía se asegurará de cumplir con la legislación que le sea aplicable vigente y futura.

2- ORGANIZACIÓN: El principal responsable en materia de Calidad y Medio Ambiente es La Dirección, que deberá asignar los recursos adecuados para el desarrollo de nuestro Sistema de Gestión. También impulsará la implantación y supervisión del cumplimiento de los objetivos y metas de Calidad y Medio Ambiente. La compañía establecerá y mantendrá un sistema de gestión, evidenciando de forma documental su funcionamiento y seguimiento.

3- ACTIVIDADES: Esta Política es apropiada a la naturaleza de los productos, servicios y a los impactos ambientales de las actividades desarrollados por Plásticos Vanguardia, garantizando en su desarrollo la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Para ello la compañía dirigirá sus esfuerzos a eliminar, reducir toda desviación de calidad o medioambiental que se produzca y detecte, y a hacer un uso eficaz de los elementos, recursos y materiales del Sistema de Gestión implantado, mediante la correcta identificación de los requisitos especificados por los clientes para cumplir con el índice de satisfacción de los mismos, así como con sus EXPECTATIVAS, se recogen durante la relación mantenida por Plásticos Vanguardia, con cada uno de ellos en el suministro del producto, y dentro de las actividades del sistema de gestión implantado.

4- MEJORA CONTINUA: Se promoverá la mejora continua de los procesos, productos y servicios ofrecidos en el ámbito de su relación con la Calidad y el Medio Ambiente evaluándose por anticipado las repercusiones de cualquier nuevo desarrollo sobre el mismo, continuando el esfuerzo en el desarrollo e implantación de las herramientas y tecnologías necesarias para mejorar el proceso, producto o servicio ofrecido y reducción de la contaminación, con el fin de minimizar las no conformidades y el impacto sobre el entorno. Para ello se tomarán Acciones Correctivas y Preventivas, estas acciones serán desarrolladas para propiciar iniciativas de mejora en el marco de la Calidad y el Medio Ambiente.

5- DIFUSIÓN: Difundir, controlar y exigir que las Normas y actuaciones indicadas en los Manuales de Procedimientos sean conocidas y respetadas para garantizar la correcta aplicación de los principios de la Política.

Plásticos Vanguardia, S.A. promoverá la difusión de las mejores practicas medioambientales y de calidad de los productos y servicios ofrecidos en todos los ámbitos en que participe o tenga acceso, comunicando, trabajando y entrenando a sus propios empleados para mejorar las actividades desarrolladas por los mismos.

6- EVALUACIÓN DEL SISTEMA: La edición de la presente Política tiene como fin mas cercano el aunar nuestros esfuerzos en la consecución de los objetivos, para lo cual adoptará procedimientos para establecer Objetivos y Metas, así como para la revisión de éstos y de la propia política, con el fin de mantener su eficacia y adaptarse a los cambios del entorno.

7- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN: La compañía identificará y buscará reducir los impactos medioambientales significativos que sean consecuencia de los procesos y operaciones llevadas a cabo por ella así como a prevenir la contaminación.

8- RESPONSABILIDAD: Todos los empleados de Plásticos Vanguardia, S.A. se involucrarán en la Gestión Medioambiental y de la Calidad de la empresa, por lo cual se arbitrarán mecanismos para fomentar su sentido de responsabilidad e implicación en este campo.

Esta política es el marco a partir del cual se establecerán los Objetivos y Metas de Calidad del ejercicio y la revisión de los mismos, para conseguir una continua adecuación.

La adopción de esta política es una exigencia en cualquier aspecto de la actividad del Plásticos Vanguardia, siendo la consecución de estos puntos apoyada por la aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiental que cumplan los requisitos de las Normas ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

La implantación satisfactoria de esta Política tiene sus fundamentos en la implicación y preocupación individual de todos los empleados bajo el control de la Dirección.

José Luis Diego